



**INSTITUTO LUX**  
Colegio Jesuita del Bajío

**REGLAMENTO GENERAL  
DE  
EDUCACIÓN FÍSICA  
Y  
DEPORTES 2009-2010**



# INSTITUTO LUX

## REGLAMENTO DE DEPORTES

### ACUSE DE RECIBO DEL DOCUMENTO ANEXO.

Por medio del presente manifiesto que recibí el reglamento general de deportes del Instituto Lux y que me doy por enterado de lo que su contenido refiere a la práctica deportiva en los torneos internos de mi (s) hijo (s) (as). Así mismo de que estoy enterado del sentido de los torneos internos como una actividad académica y curricular que aporta calificación, de la responsabilidad y compromiso como papá o mamá y del alumno; igualmente del comportamiento que debemos tener al estar presentes en dichas actividades.

Por tanto nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir el reglamento y a respetar las decisiones que las autoridades correspondientes tomen en un momento determinado para que se alcancen los propósitos, el mejor funcionamiento y convivencia de las actividades deportivas ofertadas.

**Deporte:** \_\_\_\_\_ **Equipo:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del alumno o alumna** \_\_\_\_\_

**Deporte:** \_\_\_\_\_ **Equipo:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del alumno o alumna** \_\_\_\_\_

**Deporte:** \_\_\_\_\_ **Equipo:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del alumno o alumna** \_\_\_\_\_

**Deporte:** \_\_\_\_\_ **Equipo:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del alumno o alumna** \_\_\_\_\_

**Nombre y firma del padre, madre o tutor:** \_\_\_\_\_



# **INSTITUTO LUX**

## **REGLAMENTO DE DEPORTES**

### **CAPITULO # 1:**

**GENERALIDADES: ART.1 AL 16 DE LA PAGINA 5 A LA PAGINA 12**

### **CAPITULO # 2:**

**SITUACIONES ESPECÍFICAS DE ALGUNOS DEPORTES: ART.17 DE LA PÁGINA 12 A LA PÁGINA 15**

### **CAPITULO # 3:**

**SELECCIONES: ART.18 Y 19 DE LA PAGINA 16 A LA PÁGINA 17**

### **CAPITULO # 4:**

**PADRES DE FAMILIA ENTRENADORES Y CAPITANES: ART 20 DE LA PÁGINA 17 A LA PÁGINA 19**

### **CAPITULO # 5:**

**EXAMENES EXTRAORDINARIOS: ART. 21 DE LA PÁGINA 19 A LA PÁGINA 21**



# INSTITUTO LUX.

## REGLAMENTO DE DEPORTES Actualización al 10 de Abril de 2008.

### CAPITULO # 1

#### DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los alumnos o alumnas que estén inscritos en primaria, secundaria o bachillerato del Colegio, podrán participar en cualquiera de **las academias deportivas**, de los torneos internos y de las actividades alternas que se organicen en el Instituto Lux atendiendo al cupo regular o limitado de cada una de ellas.

#### ART.1 DE LA PARTICIPACION EN LOS TORNEOS INTERNOS.

Cada alumno o alumna **podrá** elegir **participar en una academia deportiva y en los torneos internos dentro de lo** cual acreditará los puntos de deportes para la calificación de la materia de Educación Física.

**En caso de elegir torneo interno:** Se asignará un día exclusivo, para conformar los equipos, se hará con la intención de equilibrar deportivamente, en lo posible los equipos, se hará con base en los alumnos que hayan entregado su talón, de forma oportuna, manifestando el interés por participar en dicha actividad.

**En lo referente a las academias deportivas estas tendrán un cupo limitado estableciendo las condiciones didácticas para que los niños tengan una atención adecuada, los grupos se designan de acuerdo al número de profesores y academias con las que cuenta el colegio,** el alumno que no haya entregado su talón **para manifestar su interés de participar en las academias deportivas** ó que no alcance lugar deberá inscribirse en cualquiera de los torneos u otras actividades que se les ofrecen para cumplir con su calificación. **En caso de que una academia tenga mucha demanda, el profesor encargado de la academia decidirá qué alumnos forman parte de esta.**

Se considera obligatorio traer el talón y **entregarlo directamente en la oficina de deportes** según la actividad elegida.

El talón será tomado en cuenta como **carta compromiso** tanto de los padres como del alumno de **cumplir en tiempo y forma** con la actividad elegida, los reglamentos, disposiciones y las actividades o responsabilidades que de esta se deriven.

## **ART. 2 DE LA OBLIGACIÓN DE PARTICIPAR EN LOS TORNEOS INTERNOS.**

Debido a que **las academias deportivas y los torneos internos** forman parte de la calificación de la materia de educación física y ésta es obligatoria, así como curricular. Por tal motivo las actividades deportivas se consideran una extensión de las clases del alumno en el aula.

## **ART. 3 DE LAS CALIFICACIONES.**

La calificación de deportes aporta 4 puntos a la calificación parcial de Educación Física. **La participación formal en academias deportivas corresponde a 3 días de entrenamiento por semana, así como la participación en torneos de su disciplina y la participación en los torneos internos equivalen a 1 día de participación por semana.**

La simple asistencia no eroga la calificación, es la participación activa **en la academia, y el torneo interno** lo que le da derecho a los puntos.

Las calificaciones serán publicadas antes de su captura para que los alumnos las observen y acudan con su profesor de **academia** o coordinador del torneo interno para cualquier aclaración, duda o corrección.

El alumno o alumna de secundaria y bachillerato que no alcance calificación aprobatoria presentará un examen extraordinario como en cualquier materia académica.

## **ART. 4 DE LA FORMACION DE ACADEMIAS, TORNEOS INTERNOS Y EQUIPOS**

**Para las academias y torneos internos: Se recibirán los talones de los interesados y en caso de sobre demanda el encargado de la academia designará quien conforma dicho grupo, de acuerdo al número de alumnos preestablecido para cada actividad. Sabiendo que en caso de no alcanzar lugar en academias deportivas se deberá participar en un torneo interno.**

**Los Torneos internos se conforman de acuerdo a los grados escolares y al número de participantes** se hará en base a los alumnos que hayan entregado su talón manifestando el interés por participar de forma oportuna.

En lo referente a las academias deportivas y actividades alternas deberá revisarse el cupo limitado de alumnos dispuesto para cada actividad.

Referente al **torneo interno** en el **fútbol**: de primaria y en los deportes de conjunto, el **cupos estará limitado a 16 jugadores por equipo como máximo, todos los equipos serán mixtos**, es decir habrá alumnos o alumnas de todos los grupos o salones de un mismo grado en un mismo equipo.

El alumno o alumna que no haya entregado su talón antes de la formación de **las academias y los torneos internos** o que no alcance lugar en el fútbol deberá inscribirse en cualquiera de las otras actividades que se les ofertan.

**No olvide entregar el talón directamente en la oficina de deportes** según la actividad elegida.

## **ART. 5 DE LOS REGISTROS.**

La lista de los integrantes de las **academias deportivas y los equipos del torneo interno** serán avaladas por el **coordinador de deportes de la sección** y el coordinador general de deportes, **la revisión y aclaración de puntos que no estén explícitos en este reglamento serán solucionados por las mismas instancias ya mencionadas.**

Los profesores de academias deportivas y los coordinadores de cada torneo deberán, **realizar todos los procesos referentes a la evaluación, enseñanza y seguimiento de los alumnos a su cargo** y de esta manera se hagan acreedores a su calificación parcial de deportes la cual se sumará a la de Educación Física conformando la calificación curricular de dicha materia.

## **ART. 6 DE LAS CATEGORIAS.**

Ningún alumno o alumna, podrá en lo particular, jugar con una categoría superior o inferior a la que le corresponde.

## **ART. 7 DE LOS CAMBIOS DE DEPORTE O ACTIVIDAD.**

**Nadie podrá cambiarse de academia deportiva o de torneo interno, hasta que concluya el presente ciclo escolar.**

De la misma manera no podrá cambiarse del **equipo** que por sorteo o asignación le haya tocado.

**Cualquier inconformidad se evaluará** y a menos que se justifique plenamente y la justificación sea aceptada y avalada por el coordinador del torneo, **el profesor de academias y el coordinador general de deportes**

Se establecerá un periodo de inscripción y conformación de actividades para que los alumnos elijan, de manera adecuada, su actividad a realizar durante el presente ciclo escolar, **una vez terminado este periodo ya no habrá autorizaciones para hacer cambios de academias, ni de torneos internos** o modificaciones en los equipos hasta terminar el ciclo escolar.

## **ART. 8 DE LAS ASISTENCIAS Y UNIFORME.**

Los alumnos **participantes** en las academias deportivas, deberán cumplir con la asistencia a 3 entrenamientos y a la intervención en los torneos que cada disciplina deportiva así lo requiera. **Los torneos internos** deben cumplir con un día de asistencia para cada actividad.

Con referencia a la uniformación de los torneos internos de fútbol y deportes de conjunto, deberán **jugar con uniforme completo** (playera, short, medias, calzado propio del deporte, en el caso de *fútbol* no se permiten tenis o zapatos con 6 tachos o intercambiables) el número del jugador debe ser visible durante todo el campeonato, ya que la participación del alumno en cada partido se tomará con el número de la playera de su equipo y por lo tanto no deberá cambiarlo u omitirlo en los partidos.

En el caso de la gimnasia el uniforme constará de leotardo para las niñas, butarga o camiseta para los niños, zapatillas o descalzos, pelo corto o recogido, en Atletismo y cultura física de pants o short, calcetas y zapatos tenis.

En el caso de los torneos internos el registro de participación del alumno se hará al finalizar el 1er cuarto, **set** o medio tiempo de cada juego, el alumno que llegue después **corre el riesgo de no poder ser incluido ya**, en la lista de su equipo. **Para tener calificación hay que participar, no basta con asistir.**

## Art. 9 DE LOS CAMBIOS DE JUGADOR EN LOS JUEGOS.

Este estará determinado en correspondencia a las adaptaciones del reglamento para lograr un torneo escolar mas equitativo e incluyente, en concordancia a las reglas específicas de cada actividad, con el fin de que **participen de forma más activa todos los integrantes de los equipos**, en todos los deportes y en las tres secciones (primaria, secundaria y bachillerato)

Por lo tanto todos los jugadores deberán participar en baloncesto, **como mínimo en dos cuartos no consecutivos**, un set en voleibol y **medio tiempo corrido en el fútbol**, lo que implica que los cambios de jugador que no sean por motivo de lesiones se hagan antes de iniciar el segundo tiempo o set.

En cachibol y voleibol se aplicará el reglamento de mini-voleibol, el cual indica que deben participar todas las integrantes.

El tiempo para cada uno de los juegos en el Fútbol será de la siguiente manera:

- De 1º a 6º grado de primaria dos tiempos de 25' con 10' de descanso intermedio.
- En secundaria serán de 30'
- En bachillerato serán de 35' con 5' de descanso al finalizar el medio tiempo.

**NOTA:** En el baloncesto se jugarán 4 cuartos normales de 10' con 2' de descanso entre el 1er cuarto y el tercero y 10'al término del 2º cuarto.

## Art. 10 DE LAS NORMAS DE DISCIPLINA

Todos los alumnos deberán cumplir con los siguientes criterios:

✓ Asistir a todos sus entrenamientos, clases de actividades alternas así como a todos sus juegos de torneo interno.

- ✓ Ser puntuales.
- ✓ Portar su uniforme o ropa de trabajo completo según el deporte o la actividad específica.
- ✓ Conducirse con un lenguaje, participación o conducta apropiada y positiva en todo momento.
- ✓ De lo contrario se verán sujetos a las normas de disciplina o sanción que se indique en cada caso particular que se presente conforme al reglamento deportivo o de la sección correspondiente.

## **Art. 11 ACERCA DE LOS DEFAULTS DEL TORNEO INTERNO**

Se marcará un partido perdido por default en los siguientes casos y el equipo perderá por un marcador de 2 a 0 en fútbol, 20 a 0 en baloncesto, 2-0 en voleibol y cachibol.

- ◆ Por incomparecencia dentro del horario fijado y su tiempo de tolerancia que es de 10 minutos en el primer partido de la jornada.
- ◆ Si se sale el equipo completo del terreno de juego antes de que el árbitro de por finalizado el partido.
- ◆ Por no completar siete (7) jugadores(as) como mínimo para iniciar el encuentro de fútbol, cuatro (4) en Baloncesto y seis (6) en cachibol y voleibol.
- ◆ Por alinear jugadores o jugadoras sancionados(as) o de otro equipo, así como si no pertenecen al Instituto Lux.
- ◆ Por invasión de la porra (o personas identificadas con el equipo) al terreno de juego o dentro del área empastada de las canchas.

**NOTA: Los espectadores y acompañantes deberán estar en las tribunas o en el área de taludes y por ningún motivo al lado de las líneas de las canchas.**

- ◆ Por no alinear a todos los jugadores de la banca, que se encuentren presentes en el partido.
- ◆ En caso de marcarse el default reglamentario, deberá jugarse un partido amistoso si el número de jugadores así lo permite.

## **Art. 12 DE LA DISPOSICIÓN PARA JUGADORES SANCIONADOS**

Los jugadores que sean sancionados o suspendidos en los torneos internos deberán presentarse a alguna actividad alternativa de las que se ofrecen, para poder acreditar su participación en deportes, durante todo el tiempo que abarque su sanción.

## **Art. 13 DE LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS**

Para la justificación de faltas **sólo serán admitidos los justificantes médicos** del médico familiar o médico del colegio, expresando el motivo por el cual no pudo asistir el alumno la fecha señalada, o que el padre o tutor asista a la oficina de deportes a justificar la falta, en caso de que el alumno esté enfermo ó incapacitado.

**No son motivo de** justificación de faltas aquellas por festejos, solicitud de permisos para vacacionar, paseos o visitas familiares, entre otros. Sólo se considera como motivo de justificación de faltas los casos de salud y eventos oficiales avalados o reconocido por el colegio, para tener derecho a recuperar su participación. Cuando el alumno no puede realizar actividad física por un periodo mayor a 15 días **deberá cumplir con algún trabajo escrito en temas de educación física y deportes para compensar su participación de los torneos.**

En los casos donde el alumno está hospitalizado, en cuarentena o en condiciones que no le permiten asistir al colegio por más de una semana **no habrá necesidad de reponer** la falta del tiempo que haya permanecido en cuarentena.

Los justificantes deberán de ser entregados, **a más tardar 5 días hábiles** después del partido o inasistencia, **directamente en la oficina de deportes**, y contar con el visto bueno del coordinador del torneo, de su nivel o del coordinador general, así mismo tendrá la semana inmediata después de la falta o de que esté físicamente sano para reponer su participación en alguna actividad alternativa y no perder sus puntos en la calificación.

El justificante sólo le dará derecho al alumno de recuperar su punto de calificación cuando ya esté en condiciones de hacerlo en **cualquier actividad alternativa de su preferencia**; ya que **los puntos en deportes se otorgan por la participación activa y directa en la actividad** y no por la simple asistencia el día de juegos.

Conforme al reglamento de la secretaría de educación publica, **cada falta justificada acumula media falta** o lo que es igual, cada **dos justificantes hacen una falta.**

Se tiene derecho a un máximo de 3 justificantes por semestre cualquier caso mayor será revisado en lo particular y se corre el riesgo de ser suspendido en la actividad.

Las inasistencias por motivo de las actividades de servicio social, pastoral o valoral se cancelan sin necesidad de reponer su participación, siempre y cuando se cuente y se halla entregado el aval oficial del o la coordinadora general de dicha actividad en la oficina de deportes.

Quienes acumulen más de 3 faltas consecutivas sin previa justificación o más de cinco no consecutivas causará baja o suspensión del torneo en caso de los deportes de conjunto, baloncesto, fútbol y tendrá que participar en alguna actividad alterna para cumplir con su calificación. (aeróbics, acondicionamiento físico, ajedrez, atletismo, cultura física o gimnasia)

## **Art. 14 DEL SISTEMA DE COMPETENCIA DEL TORNEO INTERNO**

Se jugarán los torneos internos, ajustando el número de vueltas a la cantidad de equipos participantes y semanas disponibles para jugar.

Los torneos internos estarán regidos por el reglamento de juego de la federación de cada deporte, con las adaptaciones o modificaciones pertinentes y acordes a las necesidades del Instituto Lux como lo marcan las características del deporte escolar.

Se otorgará la cantidad de 3 puntos por partido ganado y 1 punto por el empate para todas las secciones en los deportes de conjunto, baloncesto y fútbol.

Se permitirá solamente un entrenador por equipo en la zona asignada para dirigir, excepto acompañantes o padres de familia.

Será un derecho y obligación empezar a la hora fijada el juego, así como la terminación del mismo. Se podrá iniciar el juego aunque no estén los dos equipos completos, y se les permite completarse durante el partido, el juego se da por concluido, sólo si alguno de los dos equipos no logra completarse al termino del primer medio tiempo.

## **Art. 15 DEL TABULADOR DE SANCIONES**

El alumno que falte recurrentemente durante la temporada a los juegos de su torneo interno correrá el riesgo de ser suspendido por acumulación de faltas, **después de la 5ª inasistencia** quedará fuera de dicho torneo viéndose en la necesidad de asistir a cualquiera de las actividades alternas para que no tenga problemas con su calificación parcial.

Toda sanción se aplicará sólo cuando el coordinador del torneo o el árbitro del juego hagan el reporte del caso de manera directa y oficial por escrito, los rumores o reportes de papás, alumnos o terceros serán tratados directamente con los alumnos y las autoridades académicas.

### **Para los deportes de conjunto en general, bachillerato y secundaria:**

1.- Por acumulación de 3 (tres) tarjetas amarillas acumuladas.

2.- Por conducta antideportiva.

Entiéndase por conducta antideportiva lo siguiente: quitarse y aventar con enojo o euforia la playera, burlarse del contrario, cuando se le sorprenda provocando al contrario, patear la pelota con enojo cuando no está el balón en juego o cuando le pertenece al contrario para sacar o cobrar una falta, salirse de la cancha o entrar a ella sin permiso del arbitro, cuando discute de manera poco cortés o agresiva con un compañero o contrario, cuando se mete un jugador, papá o arbitro de la banca de forma no autorizada, agresiva o inapropiada, cualquier caso no mencionado será tratado por el arbitro y el coordinador del torneo.

3.- Por reclamar al árbitro de forma incorrecta o agresiva en cualquier momento. **1 partido de suspensión.**

4.- Por juego brusco, grave o violento. **1 partido de suspensión.**

Entiéndase por juego brusco o grave, el reporte oficial y por escrito del arbitro o coordinador del torneo de haber golpeado al contrario por la espalda, o de frente con los tacos por delante estando el balón en juego, golpear al contrario de manera deliberada una vez que el balón ya no está en posesión del mismo, ejercer demasiada fuerza de manera innecesaria, cualquier caso no mencionado será tratado por el arbitro y el coordinador del torneo.

5.- Por hablar con palabras obscenas. **1 partido de suspensión.**

6.- Por retar a golpes a un compañero o contrario sin que lleguen a ellos. **1 partido de suspensión.**

7.- Por contestar una agresión verbal. **1 partido de suspensión.**

8.- Por insultos a un contrario, compañero o árbitro. **2 partidos de suspensión.**

9.- Por contestar una agresión física. **3 partidos de suspensión.**

10.- Por agresión física de manera artera y dolosa al árbitro, abanderado, a un contrario, compañero ó participar en una riña.

- Para alumnos de Secundaria y bachillerato  
**Suspensión definitiva del torneo y reporte a su sección.**

- Para alumnos de 1º y 2º de primaria **4 partidos de suspensión.**

- Para alumnos de 3º y 4º de primaria **6 partidos de suspensión.**

- Para alumnos de 5º y 6º de primaria. **8 partidos de suspensión**

- Para todos los alumnos reincidentes en esta conducta. **Suspensión del torneo.**

11.- En el caso de que un alumno lesione en acciones de juego a otro jugador, y se le considere que actuó con alevosía y ventaja (juego brusco grave extremo); no podrá participar, hasta que el lesionado vuelva a jugar.

**ANEXO:** Cualquier sanción a la que se haga acreedor algún alumno dentro de las actividades deportivas, en particular suspensiones por conductas agresivas o inadecuadas, se hará extensiva a la sección y a las selecciones. No podrá participar en torneos externos de cualquier índole, incluyendo interjesuíticos hasta que haya cumplido o caducado dicha sanción, sin excepciones.

## **Art. 16 DE LA PREMIACION**

A todos los alumnos en general que participen en los torneos internos o actividades alternas, se les otorgará una medalla de reconocimiento por su participación o la que designe el comité organizador para algún caso en particular.

## CAPÍTULO # 2

### Art. 17 REFERENTE A ALGUNOS DEPORTES

#### BALONCESTO.-

El reglamento específico de esta disciplina está basado en la categoría infantil de la Federación Mexicana de Baloncesto, con algunas adaptaciones o modificaciones pertinentes para nuestro torneo interno.

##### **De los jugadores.-**

- ✓ Es necesario que todos los alumnos estén presentes en la cancha y a la hora señalada.
- ✓ Presentarse debidamente uniformados: playera con números, short y tenis. No se permite el cambio o préstamo de playeras entre jugadores.
- ✓ Permanecer presentes durante todo el juego, por que se pasa lista al inicio y al final.

##### **De los entrenadores, responsables de equipo o capitanes.-**

- ✓ Presentarse e identificarse con el árbitro del encuentro, siendo así el responsable del equipo y de lo que ocurra con la porra de papás.
- ✓ Será el único facultado y responsable para dirigir el equipo, realizar cambios, solicitar tiempos fuera y todo lo referente a las situaciones del juego.
- ✓ Firmar una carta de conocimiento del reglamento y de compromiso de cumplir y hacer cumplir el mismo.

##### **De las acciones de juego.-**

- ✓ Presentar cuando menos 4 jugadores para iniciar el partido, si al inicio del 2º cuarto no se ha completado el equipo, pierden el partido por default administrativamente y se sigue jugando el partido con carácter de amistoso.
- ✓ Una vez iniciado el 2º cuarto ningún jugador que acabe de llegar podrá jugar ni pasar asistencia o si juega no se le quitará la falta por pasar el tiempo de tolerancia especificado para ello.
- ✓ El tiempo máximo de prórroga para iniciar el partido será de 10 minutos, de lo contrario perderán por default y se jugará con carácter de amistoso.
- ✓ Es muy importante que todos los jugadores jueguen un mínimo de 2 cuartos y un máximo de 3. Excepto cuando el número de jugadores sea insuficiente para aplicar la regla, y se considera lo siguiente:

○ Al inicio del 4º cuarto deberán jugar los niños que lleven 2 cuartos jugados, si aún así hay jugadores que ya completaron 3 cuartos jugados, se deber realizar un sorteo de los alumnos elegibles para ver quien juega el 4º tiempo. Dicho sorteo lo debe realizar el árbitro en presencia de los dos entrenadores.

○ Se deberán jugar cuartos completos, los cambios deben ser al finalizar o antes de iniciar cada tiempo; sólo se podrá realizar cambios durante el desarrollo del juego en caso de algún niño lesionado que, según el criterio del arbitro y del médico, ya no pueda seguir jugando, o que haya sido expulsado.

| Lineamientos generales.-                           | 3º y 4º   | 5º y 6º   |
|--|-----------|-----------|
| • Faltas acumuladas de equipos por cuartos         | No aplica | 4         |
| • Tiro libre adicional.                            | No aplica | Sí aplica |
| • Tiempo para pasar a la cancha ofensiva.          | No aplica | 10 Seg.   |
| • Retroceso a la cancha defensiva.                 | Sí aplica | Sí aplica |
| • Marcación de los tres segundos.                  | No aplica | Sí aplica |
| • Expulsión por faules personales.                 | 5         | 5         |
| • Pelota dividida, salto entre dos.                | Sí aplica | Sí aplica |
| • Empate en juego.                                 | Sí aplica | Sí aplica |
| • Juego ganado jugando.                            | 3 Pts.    | 3 Pts.    |
| • Juego empatado.                                  | 2 Pts.    | 2 Pts.    |
| • Juego perdido jugando.                           | 1 Pts.    | 1 Pts.    |
| • Juego perdido por default.                       | 0 Pts.    | 0 Pts.    |
| <b>Del Torneo:</b>                                 |           |           |
| • Sistema "Round Robin" todos contra todos         | 6 vueltas | 4 vueltas |
| • Grado contra grado, inferior / superior.         | -- o --   | 1 vuelta  |
| • Concurso de tiros libres.                        | Sí        | Sí        |
| • Concurso de coladas.                             | Sí        | Sí        |
| • Concurso de tiros de media y de larga distancia. | Sí        | Sí        |
| • Juego de estrellas.                              | Sí        | Sí        |

Las fechas para los eventos especiales se darán a conocer previo a éstos de la misma manera que se publican las programaciones del torneo regular.

**NOTA:** En cuanto a las sanciones se aplica el mismo código del reglamento general.

## **GIMNASIA.-**

La disciplina es un medio indispensable para lograr una formación realmente integral del alumno(a). Para tener un ambiente positivo dentro de la clase hay que cuidar los siguientes aspectos:

### **NORMAS DE DISCIPLINA**

#### **Deberán:**

1. Presentarse puntualmente a su clase, habrá sólo 10 minutos de tolerancia después de la hora de entrada, para evitar alguna lesión por falta de un adecuado calentamiento.
2. Presentarse con ropa adecuada, limpia y aseada, para entrenar; en el caso de las mujeres deberán presentarse con el pelo recogido.
3. Entrar sin tenis, zapatos, anillos, pulseras, relojes, cadenas o aretes.
4. Evitar comer, beber refresco o masticar chicle dentro del área de entrenamiento.
5. Los padres de familia, acompañantes o hermanos de los alumnos(as), deberán esperarlos fuera del salón o área de entrenamiento.
6. El uso de los aparatos de entrenamiento, será exclusivamente durante el horario de la clase y con la asistencia de su profesor.
7. Deberán dirigirse a sus profesores con educación y respeto.
8. Evitar enviar a los niños enfermos o con algún malestar, ya que esto podría empeorar su estado de salud, procure avisar o entregar su justificante de manera oportuna.
9. Evite, en la medida de lo posible, interrumpir la clase, si desea tratar algún asunto con el profesor o alumno, procure hacerlo antes o al final de la misma.
10. Procure estar a tiempo para recoger al alumno ya que después de la clase no hay quien se haga responsable de ellos.
11. Los alumnos(as) que por algún motivo no justificado previamente con el titular de la materia, no se presenten a realizar la evaluación correspondiente para su reubicación al nivel que les corresponda, deberá permanecer 4 clases más en el nivel anterior antes de poder incorporarse al nuevo grupo, si así le correspondiera.

## **GRUPO DE ANIMACION O PORRA.-**

### **REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE ANIMACION O PORRA:**

- 1) Ser alumno regular del Instituto Lux.
- 2) El entrenador evaluará y tomará en cuenta los siguientes aspectos:
  - a) Presencia personal.
  - b) Habilidad, destreza y coordinación motriz.
  - c) Sentido del ritmo y sincronía.
  - d) Asistencia y puntualidad a los entrenamientos u otras actividades deportivas.
- 3) El número máximo de integrantes de la selección o grupo representativo de la porra será de 24 alumnos, incluyendo cargadores en las tres secciones.
- 4) Las funciones de la porra, además de los interjesuíticos, será: la de exhibiciones, concursos autorizados y apoyo permanente a las selecciones deportivas del colegio u otros eventos de los que el colegio requiera de su participación.
- 5) Sólo el entrenador en turno, será el responsable de determinar quiénes podrán formar parte del grupo representativo y su selección.
- 6) La dirección de la porra quedará a cargo del entrenador en turno.
- 7) Ningún grupo podrá entrenar o presentarse en algún evento sin la presencia del entrenador en turno.
- 8) El tipo de rutinas deberá contar con el visto bueno de las autoridades del Colegio, así mismo la selección de la coreografía y la música se hará de común acuerdo entre los alumnos y el entrenador.
- 9) Los planes, programas, observaciones y el mantenimiento de la disciplina será responsabilidad directa del entrenador y deberá contar con el aval del coordinador general de deportes o del director(a) de Formación Valoral Social.
- 10) Comprometerse a respetar el reglamento, las decisiones, u observaciones del entrenador o autoridades, así como comportarse, durante todos los entrenamientos y eventos, de forma disciplinada y con una actitud positiva.

## **CAPÍTULO # 3**

### **Art. 18 GRUPOS REPRESENTATIVOS O SELECCIONES.**

Cualquier alumno que asista regularmente a una academia deportiva es elegible para participar en el grupo representativo o selección a la cual asiste, siempre y cuando tenga al menos un ciclo escolar entrenando y cumpla con las características necesarias de habilidad, destreza, disciplina, actitud, nivel técnico, táctico y haber sido convocado por el entrenador.

Cuando un(a) alumno(a) decida cambiarse de una selección o deporte, deberá comunicárselo al encargado de la nueva actividad para que le indique si puede ser integrado o no a su grupo o equipo, y al entrenador de la actividad que deja, el cual deberá estar de acuerdo en otorgarle la baja de su equipo representativo, convenientemente para que pueda participar parcial o definitivamente en la otra selección o deporte.

Al ser de nuevo ingreso por cualquier motivo, cambiarse de un selectivo a otro o de un deporte a otro, deberá entrenar como mínimo durante **un ciclo escolar completo, no menor a 6 meses**, en la nueva actividad, antes de poder participar o ser parte del grupo representativo o selección en los torneos o competencias oficiales de cualquier nivel, incluyendo los Interjesuíticos.

En los viajes de los grupos representativos los lugares en el camión y el hospedaje se consideran de manera exclusiva y limitada a los alumnos participantes, los papás o acompañantes, no se consideran parte de la delegación y el colegio se reserva el derecho de hacer cualquier tipo de gestión al respecto.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA:**

#### **PARA LOS ALUMNOS:**

Queremos recordarles los puntos más sobresalientes respecto a la conducta que los integrantes de cualquier grupo representativo o selección del Instituto Lux, debe presentar en cualquier evento en el que participen:

Todos los padres de familia, entrenadores y jugadores antes, durante y después de los partidos deberán guardar una actitud adecuada, considerando que es un representante de una institución educativa, la cual su misión fundamental es, precisamente, la educación integral del alumno en el marco del respeto, la honestidad, la libertad y la justicia.

#### **POR LO TANTO, SE ENTIENDE COMO TENER UNA ACTITUD ADECUADA:**

- 1.- No reclamarle al árbitro o autoridades por ningún motivo.
- 2.- No proferir palabras soeces en ningún momento ni lugar.
- 3.- No dirigirse de forma ofensiva hacia la porra rival, árbitros, autoridades, jugadores o público en general.
- 4.- A los papás, evitar ingerir bebidas alcohólicas en los partidos y evitar cualquier tipo de actitud o situación que representen una presión extra para el jugador o entrenador.
- 5.- Respetar al rival o al contrario, tanto en la derrota como en la victoria y saludar siempre a los contrarios al término del partido.
- 6.- Alentar positivamente, en la cancha, a los compañeros; tanto en el acierto como en el error de la jugada (no reclamarles ante algún fallo o equivocación).
- 7.- Respetar las decisiones del entrenador y evitar reclamaciones tácticas entre el entrenador, padres de familia y jugadores.

8.- En caso de no poder asistir a un partido, es importante notificarlo o avisarle al entrenador con el debido tiempo, para que él pueda tomar las medidas necesarias en tal caso, y no perder el juego por default, jugar con el equipo incompleto bajo riesgo de alguna sanción de cualquier índole.

9.- Cuidar el uniforme de la selección, tanto pants como interiores y durante los partidos todos los jugadores deberán presentarse con la indumentaria completa (playera, short, medias, zapatos deportivos, etc.)

10.- Recordar siempre que “lo mínimo en cada partido, es el máximo esfuerzo de cada jugador del equipo para lograr la diversión del juego”.

## **Art. 19 DE LAS BAJAS DE SELECCIONADOS.**

Cuando algún alumno que pertenezca a los grupos representativos o selecciones deportivas del instituto Lux, por cualquier motivo, decida cambiarse de institución educativa, quedará automáticamente dado de baja de la selección correspondiente y no podrá participar en ningún evento alineando con el instituto Lux a partir del término del semestre, ciclo escolar o momento de la baja, en eventos oficiales.

Cuando el alumno cambie de Colegio o Institución y sea requerida por la institución a la que éste ingrese una carta de liberación para que el alumno en cuestión pueda alinear en alguna de sus selecciones, nos reservamos el derecho de **NO entregar** dicha carta, ya que para el Instituto Lux no es algo que este dentro de los trámites regulares por no ser un documento oficial además de que no se considera propietario de los alumnos o seleccionado; por tal motivo no procede el termino de liberarlos de nada, ya que son libres de elegir las mejores opciones que se les presenten.

Por consiguiente dicha situación correrá por **cuenta y riesgo de la otra institución y del alumno** y será algo que no se podrá negociar o discutir ni con los padres de familia, alumnos implicados, entrenadores o autoridades de otra institución.

Como recomendación y para evitar este contratiempo se recomienda que el alumno tome la decisión en el momento de pasar de un nivel a otro, como de secundaria a preparatoria, por ejemplo o de asumir su responsabilidad en caso contrario.

## **CAPÍTULO # 4**

### **Art. 20 DE LOS PADRES DE FAMILIA ENTRENADORES YCAPITANES**

- A los padres de familia o capitanes que no tengan la actitud adecuada en los partidos, que se dirijan, contesten y comporten de manera agresiva e inadecuada a sus jugadores, otros padres de familia o entrenadores, (*Ej.: Reclamaciones al árbitro, palabras soeces en general, invadir el terreno de juego,*

*dirigirse de forma ofensiva hacia algún jugador de su equipo o del equipo adversario, entrenador o papás en general, etc.*), serán sancionados dependiendo de la gravedad del asunto, con una amonestación verbal, por escrito con copia a las autoridades del colegio y pudiendo evitarse que se presenten los días de competencia, según lo considere el coordinador de deportes en turno y se pasará reporte a la dirección de la sección correspondiente para que se aplique lo conducente, conforme al reglamento general y de buena convivencia del colegio en lo académico.

#### **Entrenadores:**

Con el ánimo de evitar conflictos entre la comunidad Lux y malos entendidos, ningún papá podrá fungir como entrenador del equipo donde juega su hijo o hija de cualquier deporte, así mismo cualquier entrenador que no cumpla con sus funciones, conozca, aplique y respete el reglamento de deportes del Instituto Lux será suspendido indefinidamente.

a) Conducta inadecuada o agresiva sin agravios. **Amonestación escrita con copia a las autoridades del colegio.**

b) Conducta inadecuada o agresión verbal al árbitro, entrenador contrario, papás o alumnos. **Suspensión de 1 o 2 juegos según la falta.**

c) Conducta agresiva reiterada, agresión física o incitación a los golpes con cualquier persona. **Expulsión o suspensión definitiva del torneo.**

**Nota:** Los casos que no estén contemplados en este tabulador serán determinados y sancionados por el coordinador del torneo en turno, el coordinador general de deportes o el director de F. V. S según corresponda.

Un atleta puede participar en la academia deportiva, grupo representativo y categoría de su sección, no debe participar en otra selección a menos que sea elegible conforme al reglamento vigente y de común acuerdo con los entrenadores en cuestión.

**“GANAR O PERDER ES TRANSITORIO, APRENDER A DAR LO MEJOR DE TI, EN CUALQUIER ACTIVIDAD ES PARA SIEMPRE”**

#### **PADRES DE FAMILIA, ENTRENADORES Y PÚBLICO EN GENERAL:**

Al igual que en lo anterior, en el caso de los torneos internos se debe atender, respetar y hacer respetar el reglamento general y deportivo, cumplir los compromisos adquiridos voluntaria o curricularmente al formar parte de una actividad, equipo o selección deportiva del Colegio.

Dirigirse a los alumnos, entrenadores, profesores, coordinadores o público en general con educación y respeto.

Las decisiones al momento del juego son responsabilidad exclusiva del entrenador o entrenadora en turno o de quien se haga responsable del equipo, los papás o público en general deberán de abstenerse de intervenir o hacer cualquier tipo de coerción para influir en las mismas.

Respetar las decisiones tomadas por los árbitros, por los responsables del equipo o del torneo, relacionadas con su equipo o su hijo durante los juegos; en caso de que haya una discordancia, deberán platicarlo con el entrenador como equipo, tratando de llegar a un acuerdo, si esto no fuera posible podrán pasar el reporte o solicitar el apoyo por escrito al coordinador del torneo.

Para resolver cualquier problema interno de su equipo, deberá hacerse con base en un consenso entre los participantes o involucrados en el equipo; de no poder llegar a un acuerdo o requerir de la presencia, asesaría o apoyo de un coordinador de deportes, basta con solicitarlo.

En caso de algún altercado, inconformidad o queja por parte de algún papá o equipo se deberá hacer el reporte por escrito directamente con el coordinador del torneo en turno o a la oficina de deportes.

Deberá permanecer en las áreas asignadas para el público en general o a la distancia necesaria que indique el coordinador del torneo conforme al reglamento deportivo, para que no se entorpezca o dificulte el desarrollo de los juegos, mucho menos invadir el terreno de juego.

Aceptar la derrota con dignidad y la victoria con humildad, considerando en todo momento que el objetivo principal de los torneos internos a demás de la calificación, es que el niño juegue y se divierta, no es un medio para formar jugadores ni campeones, ni diversión o presión para los papás, así como tampoco motivo de presión o reclamo para los alumnos por parte de los adultos o público en general por no hacer las cosas como ellos quisieran que fueran, el desempeño de los niños debe ser libre, apegado a los gustos, capacidades, habilidades y competencias de cada niño.

De tal forma que se respete el gusto y elección del niño al elegir la actividad de su preferencia para el torneo interno y no obligarlo a participar en actividades en las cuales no se sienta cómodo o que sean de su completo agrado, ya que además de coartar su libertad, genera conflictos en lo posterior.

## CAPÍTULO # 5

### Art. 21 DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Todos los alumnos que se encuentren en la necesidad de presentar un examen extraordinario de deportes quedarán sujetos a los siguientes requisitos para obtener la acreditación de la materia en el periodo correspondiente:

#### **I.- Requisitos:**

- a) Haber pagado el derecho a examen extraordinario.
- b) Presentar el recibo de pago al encargado del examen.
- c) Presentarse a un propedéutico (6 clases de acondicionamiento físico), previo al día del examen.

d) Presentarse el día y hora del examen en la oficina de deportes con ropa deportiva y tenis.

e) Realizar y entregar un trabajo de investigación, cuyo tema le será asignado por el titular de la materia o el coordinador en turno.

## II.- Ponderación:

### SISTEMA DE EVALUACIÓN EXAMEN EXTRAORDINARIO



## III.- Presentación del trabajo de investigación.

El trabajo de investigación debe contener los siguientes puntos:

- a) Deberá entregarse engargolado.
- b) Contener una portada con los siguientes datos:
  - Nombre del colegio.
  - Sección a la que pertenece.
  - Grado y grupo.
  - Nombre del tema de investigación.
  - Logotipo de la institución.
  - Trabajo que se presenta para acreditar la materia de deportes.
  - Nombre del alumno.
  - Fecha de Realización.
  - Ciclo generacional.
- c) Índice o contenido temático del trabajo numerado.
- d) Desarrollo del tema investigado.
- e) Conclusiones.
- f) Anexos (fotos, cuadro, tablas, recortes, etc.) si los hay.
- g) Bibliografía.

## III.- Examen Teórico.

El examen escrito consistirá en un cuestionario entre 15 y 20 reactivos de opción múltiple, de incisos o de relacionar, basado en el tema de investigación asignado para tal efecto.

## IV.- Examen Práctico.

El examen práctico consistirá en un conjunto de test de capacidades físicas y técnicas que evaluarán las capacidades físicas condicionales del alumno y los fundamentos básicos de los deportes esenciales considerados en los Interjesuíticos:

## **PUNTUACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

### **30% MEDICION DE LA FUERZA:**

#### **DEL TRONCO:**

- ABDOMINALES EN 20"
- HIPER EXTENSIONES DE TRONCO EN 20" (LUMBARES)

#### **DE LAS PIERNAS:**

- SALTO ALTO SIN CARRERA.
- SALTO LARGO SIN CARRERA.

#### **DE LOS BRAZOS:**

- PLANCHAS O LAGARTIJAS EN 20"
- LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL DE PIE.

### **10% MEDICION DE LA VELOCIDAD:**

- 50 MTS. PLANOS Y
- 1000 MTS.

### **10% MEDICION DE LA RESISTENCIA:**

- TEST DE COOPER.

### **4% MEDICION DE LA FLEXIBILIDAD DEL TRONCO**

- TEST DE FLEXIÓN DEL TRONCO SENTADOS.

### **16% EVALUACION TECNICO - DEPORTIVA:**

#### **6 BALONCESTO.**

#### **4 FÚTBOL.**

#### **6 VOLEIBOL.**

- |                            |               |                       |
|----------------------------|---------------|-----------------------|
| - Posic. Fundamental       |               | - Posic. Fundamental. |
| - Bote.                    |               |                       |
| - Conducción.              |               |                       |
| - Voleo.                   |               |                       |
| - Pase.                    | - Pase.       | - Golpe Bajo          |
| - Dribling.                | - Recepción.  | - Saque.              |
| - Tiro libre a la canasta. | - Tiro a Gol. | - Remate.             |
| - Recepción.               |               | - Bloqueo.            |

### **NOTA IMPORTANTE:**

El desconocimiento del presente reglamento no los exime de la responsabilidad de cumplirlo, los casos no considerados en el presente serán tratados por las autoridades en turno: Director(a) de Formación Valoral Social, Coordinador General de Deportes, Encargado de Vinculación en la sección y los Coordinadores de Torneos Internos.

Este reglamento estará sujeto a continuas revisiones y actualizaciones, no se considera un documento terminado, según las especificaciones a las reglas de los deportes y las reglas internas del colegio.

Los casos no considerados en este reglamento deberán ser expuestos y resueltos por el coordinador del torneo en cuestión o del coordinador general de deportes.

## **REPRESENTANTES DE DEPORTES ANTE LAS SECCIONES:**

**PRIMARIA** – Profr. Juan Julio González Rocha..

**SECUNDARIA** – L.E.F. Francisco Padrón Suárez

**BACHILLERATO** - D.T. José Ruiz Martínez.

**COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES:** L.E.F. Juan Luis Hernández Bustos

“El presente reglamento se encuentra en estudio y revisión durante el presente ciclo”.

**ATENTAMENTE**  
**“FUERTES EN LA LUCHA”.**

**Lic. Laura Villanueva**  
***DIRECTORA DE FORMACIÓN VALORAL-SOCIAL***

**L.E.F. Juan Luis Hernández Bustos**  
***COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES.***

**Juan Julio González Rocha.**  
***REPRESENTANTE DE DEPORTES EN PRIMARIA.***

**L.E.F. Francisco Padrón Suárez.**  
***REPRESENTANTE DE DEPORTES EN SECUNDARIA.***

**C. José Ruiz Martínez.**  
***REPRESENTANTE DE DEPORTES EN BACHILLERATO.***